

I. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

Concejo Municipal
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 05/2013

Fecha : 12 de febrero del 2013
Hora : 09,45 horas
Presidente : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz
Concejales : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 04 del 05 de febrero del 2013.

CUENTA:

DOCUMENTOS

Se entrega copia de oficio N° 223 del 23 de enero del 2013 con respuesta de la Contraloría Regional a consulta sobre pago de dieta a concejales que adjunta copia de dictámenes sobre la materia.

TABLA ORDINARIA

Proyecto de Acuerdo N° 2/2013 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal

INFORME: se pide el acuerdo del concejo para modificar el presupuesto de gastos a fin de financiar la compra del terreno de 698,64 m² en que se ubica la Planta de Alcantarillado del Pasaje Los Aromos de Peñuelas, actualmente en poder de la municipalidad en calidad de comodato según consta en contrato suscrito con la propietaria señora Dolores Reyes Gaete, protocolizado bajo el N° 1111 de 1999 del Registro de Instrumentos Públicos de la Segunda Notaría de la ciudad de Santa Cruz, copia del cual se adjunta a este Proyecto de Acuerdo con el plano de localización del terreno. El valor a pagar por la compra asciende a M\$ 10.500, pagadero en dos cuotas, una de M\$ 2.500 a la firma del contrato y otra de M\$ 8.000 a cancelar el 30 de abril de 2013. Doña Patricia Celis H. jefe de Administración y Finanzas explica el origen de este gasto sobre el cual ya se ha debatido en el concejo, agrega que no se aumenta el presupuesto aprobado ya que se financia con una disminución de la partida Saldo Final de Caja.

DISCUSION: se aprueba sin discusión y por unanimidad.

Proyecto de Acuerdo N° 3/2013 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo para modificar el presupuesto de gastos para financiar la adquisición de equipos y maquinarias para trabajos de mantención de áreas verdes por un total de M\$ 2.506 lo cual no implica aumentar el gasto ya que se financia con una disminución en la partida Saldo Final de Caja.

Se adjunta Oficio de la Dirección de Obras donde hace presente la necesidad de renovar este tipo de equipos y máquinas, por caducidad de su vida útil y deterioro por el trabajo diario, detallando el tipo de equipos y anexando cotización con los valores unitarios.

Doña Patricia Celis jefe de Administración y Finanzas entrega mayor información haciendo presente que la compra debe realizarse a través del portal Chilecompra.

DISCUSION: el concejal Tulio Contreras señala que es una necesidad urgente renovar estos equipos porque las áreas verdes han aumentado y necesitan una buena mantención por lo cual justifica que se renueve este tipo de implementación y aprueba este presupuesto.

El concejal señor Ramírez comparte la opinión el don T. Contreras por el aumento de áreas verdes y la renovación de estos elementos resulta necesaria por lo cual no tiene inconvenientes para aprobar este gasto, hace presente que para un adecuado y correcto uso de estos equipos, especialmente el tractor corta pasto, exista una planificación que asegure un buen funcionamiento y mantención.

El señor alcalde informa idea de postular más adelante proyectos ante el Gobierno Regional para que algunos clubes deportivos cuenten con su propio tractor corta pasto y así evitar el uso de equipos y personal de la municipalidad.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación este proyecto de acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad.

HORA DE INCIDENTES

SR. GALAZ: señala haber sido objeto de muchas consultas de parte de parte de algunas personas por situaciones que están ocurriendo en la municipalidad y cree que debe exponerlas en el concejo para conocimiento del señor alcalde. En primer término se refiere a la necesidad de efectuar trabajos de mantención en la Plaza de Peñuelas, el señor alcalde responde haber recibido una solicitud en tal sentido la cual derivó inmediatamente a la Dirección de Obras al igual que otra que ingresó el día de hoy, la que también se envió a dicha unidad la que deberá dar respuesta a ambas solicitudes. Continuando con su intervención, el concejal Galaz se refiere al caso de la denuncia interpuesta en Carabineros y la Fiscalía por la Dirección de Obras por los daños ocasionados en la citada plaza y donde ahora aparece una acción judicial de parte del asesor jurídico de la municipalidad lo que deja dudas debido a que todos los antecedentes ya estaban en poder del Ministerio Público y donde se vincula además al concejo municipal, por lo cual señala que solicitará un informe por escrito para conocer la funciones del asesor jurídico en estas situaciones. En otro punto, el concejal Galaz hace mención a documento recibido en respuesta a su intervención de la sesión anterior el cual según su parecer le deja más dudas, ya que en el informe entregado por la jefe subrogante del Dpto. de Salud se dice que no hay recursos, que no existe un acuerdo para pagar una asignación a la enfermera Cecilia Osorio quien no fue considerada en las nóminas que remitieron lo cual encuentra lamentable y que el caso será subsanado y se insiste en el informe que no hay disponibilidad para seguir generando el pago; agrega que él estuvo presente cuando el concejo aprobó en el presupuesto para el año 2013 esta asignación, por lo cual entrega solicitud para que se le informe los argumentos porque se descontaron las remuneraciones a los profesionales Cecilia Osorio, Paola Bustamante y de los médicos Jorge Lozano y Ricardo Salvador; además entrega otra solicitud para que se informe los nuevos profesionales que cumplen labores en la municipalidad y en los servicios traspasados de salud y educación y otra solicitud para conocer estado de sumario que se instruya contra don Francisco Catalán Vidal jefe del Dpto. de Salud; finalmente consulta al señor alcalde si tiene conocimiento de una asignación que se estaría pagando la jefe subrogante del Dpto. de Salud, quien según su parecer no tendría derecho, a lo cual el señor alcalde señala no tener respuesta.

SR. SANTA MARIA: consulta si hay respuesta a una solicitud presentada por la Junta de Vecinos de El Camarón cuyo objetivo lo encuentra muy interesante, el señor alcalde informa que nunca hay una respuesta tan rápida cuando se pide aporte o subvención municipal no incluido en el presupuesto ya que hay que hacer consultas con Administración y Finanzas para ver si es posible. Se refiere el señor Santa María a los equipos de mantención de áreas verdes que serán dados de baja los cuales pudieran ser reparados y donarlos a alguna institución deportivas y del papel del municipio para hacerse parte en los casos de destrucción y daños a bienes públicos.

SR. RAMIREZ: señala haber quedado muy preocupado después de la sesión anterior por la situación que tiene la ambulancia, dice que solicitará por escrito para que se informe al concejo específicamente cuales son los documentos aduaneros que están en litigio para poder regularizar la ambulancia que se recibió en donación ya que se siente parte del proceso que permitió recibir este vehículo y colaborar en la solución de este problema. El señor alcalde informa haber solicitado una ampliación de plazo para reunir los documentos que faltan y que esta situación ha sido conversada tanto con el SEREMI de Salud y el Director Regional de Salud concordando en el alto costo de operación que demanda este vehículo.

En otra parte de su intervención el concejal Ramírez hace presente que el aumento de dos efectivo en la dotación del Retén de Carabineros, que consultó en la sesión pasada, se hizo efectiva el sábado recién pasado.

SR. TULIO CONTRERAS: felicita al señor alcalde por el acto inaugural de la Fiesta de La Huma, por la gran participación de gente y dar los agradecimientos al Gobierno Regional por el aporte del 2% de la Cultura, a la empresa Greenvic en la persona de su gerente don Jorge Salazar, a los funcionarios municipales a la comisión, Unión Comunal y a todas las personas que se vieron involucradas en la realización de esta fiesta que tuvo un gran realce a pesar de existir dudas en cuanto a la convocatoria que se alcanzaría, escuchando comentarios muy positivos de la gente que

participó por lo cual felicita al alcalde, personal municipal y todos que se involucraron en esta fiesta. En otra parte de su intervención, el concejal T. Contreras se refiere a una segunda carta recibida de la Junta de Vecinos de Peñuelas, señala que los mismos términos y fuerza de la carta para proteger ahora los espacios públicos, antes se dio una orden para que se destruyera, lo cual encuentra bastante contradictorio, cree sí que la municipalidad tiene la responsabilidad de mantener las áreas verdes y la comunidad de protegerlas.

Se refiere a la denuncia de la Dirección de Obras por los daños ocasionados a la Plaza de Peñuelas, la que como muchas denuncias que se hacen al Ministerio Público esta fue archivada y que por insistencia de vecinos de esa localidad se hicieron consultas por parte del asesor jurídico y se inició nuevamente un proceso donde se ingresó una querrela criminal contra quienes resulten responsables de la destrucción de este espacio público, lo cual no significa que se esté acusando a alguien de algún delito, las querellas criminales están vinculadas a las penas que son un poco más alta que cuando se denuncia algo al Ministerio Público, reitera que aquí la querrela se ha presentado porque el Ministerio Público archivó la denuncia que en algún momento hizo el Director de Obras.

Por otra parte se refiere don T. Contreras a la carta que ingresó la Junta de Vecinos de El Camarón, y a la cual se refirió el concejal Santa María, mediante la cual solicitan M\$ 500 para instalar un centro computacional, tal vez se considere que es un monto demasiado alto o que no hay presupuesto, sin embargo pide al señor alcalde ver todas las posibilidades necesarias porque instalar un centro computacional en un sector de tan bajos recursos como El Camarón es dar la oportunidad para que los niños de este sector se abran al mundo y que el desarrollo y crecimiento de la comuna está vinculado a las oportunidades que se les pueda dar a los habitantes de la comuna, por lo cual solicita encarecidamente ver la posibilidad de asignar estos recursos para que se haga efectivo este proyecto que irá en beneficio de uno de los sectores de más bajo recursos de la comuna.

SR. CHRISTIAN. CONTRERAS: se refiere a la necesidad de demandar través de la municipalidad, a la institución pública que corresponda por la recuperación de algunos paraderos que se han perdido en la carretera producto de algunos accidentes, como el existente en el cruce de Rinconada. En otro punto, hace presente acto de premiación pendiente de la Asociación de Fútbol con motivo de aporte municipal entregado a esta institución para lo que esperará el aviso pertinente. El señor alcalde informa haber conversado con el Presidente de la Asociación de Fútbol sobre este tema quien se comprometió a solucionar este asunto una vez concluida la participación del seleccionado sub 17 en el Campeonato Nacional de Nueva Imperial. El concejal don Christian Contreras agrega que se referirá a un tema recurrente y reiterativo de la Plaza de Peñuelas, que le interesa por ser vecino de ese sector y por el estado deplorable en que se encuentra; si bien es cierto las cosas hay que cuidarlas antes que sucedan, lo que existió aquí fue un error por ignorancia de algunos vecinos que toman decisiones que no les corresponde; si 300 firmas de vecinos expresan su malestar y piden que la municipalidad demande a propósito de esto, pero visto del otro lado de la vereda, del lado de las familias que se han visto directamente beneficiadas, las que si bien son menos del punto de vista electoral del punto de vista social sin dudas le ha cambiado la vida ya que con el retiro de algunos árboles y apertura del paso han podido ingresar a sus sitios y poder acceder a los servicios de retiro de basura, paradero como todo los vecinos, por eso el quiere apelar por estas familias que si bien es cierto no han levantado la voz al respecto, con este “mal” a la plaza de Peñuelas han mejorado considerablemente su situación social en su lugar de residencia, lo cual debe ser considerado al momento de tomar alguna decisión, si se están invirtiendo recursos en demandar a los vecinos que causaron estos daños, cree entender que se hizo fue por un bien superior de mejorar este espacio, también se destinen los recursos para la mantención de esta y otras áreas verdes de sectores rurales de la comuna.

Siendo las 11,05 horas se levantó la sesión.

(FDO.): Mario Carvajal Correa, Secretario Municipal